
 <p>Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo NIT. 800.103.659-8</p>	<p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO (Ley 1474 de 2011)</p>	 <p>“Por el Camino Correcto”</p>
<p>JEFE DE CONTROL INTERNO: Ginna Milena Otálora A.</p>	<p>PERIODO EVALUADO: De Septiembre a Diciembre de 2016</p>	
	<p>FECHA DE ELABORACIÓN: 09 de Enero de 2017</p>	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, se presenta a continuación informe pormenorizado del Estado de Control Interno, el cual contiene los avances de la Entidad en el Módulo de Planeación y Gestión, el Módulo de Evaluación y Seguimiento) y el Eje Transversal: (Información y Comunicación) del Modelo Estándar de Control Interno MECI, conforme a lo establecido en el Decreto 943 de mayo 21 de 2014.

1. MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1. Componente del Talento Humano

1.1.1. Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos:



La entidad realizó Rendición Pública de Cuentas en el mes de septiembre proceso el cual se realizó conforme a las normas establecidas y con el objetivo de generar transparencia en la gestión pública y fortalecer los principios de Buen Gobierno, eficiencia y eficacia en la prestación de servicio a la comunidad.

1.1.2. Desarrollo del Talento Humano:

La Alcaldía Municipal se trasladó a las nuevas instalación del Palacio Municipal donde mejoró significativamente las condiciones laborales de los funcionarios donde se cuenta con nuevos escritorios, sillas y archivadores condiciones de ventilación adecuadas, iluminación suficiente, mayor espacio y rutas de acceso para personas discapacitadas, oficina de atención al ciudadano entre otros.

Las nuevas instalaciones permitieron la organización de la entidad con suficiente puestos de trabajo eliminando totalmente el hacinamiento al que están sometidos los trabajadores, se mitigaron los posibles riesgos de pérdida de información de los archivos y centralizaron las oficinas y dependencias en solo lugar permitiendo con esto facilidades para el desplazamiento de los funcionarios entre oficina y para la misma comunidad que encontrarán desde ahora en adelante la atención de los tramites en solo lugar.

La entidad mediante Circular No. 302.07-007 realiza la medición del clima organizacional a la entidad proceso liderado por la Oficina de Control Interno y la Secretaría General y de Gobierno el cual busca diseñar y complementar las estrategias para fortalecer un ambiente de trabajo que favorezca el cumplimiento de los propósitos institucionales, la consolidación de la entidad administrativa y propiciar las condiciones de un ambiente de laboral agradable.

 <p>Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo NIT. 800.103.659-8</p>	<p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO (Ley 1474 de 2011)</p>	 <p>“Por el Camino Correcto”</p>
<p>JEFE DE CONTROL INTERNO: Ginna Milena Otálora A.</p>	<p>PERIODO EVALUADO: De Septiembre a Diciembre de 2016</p> <p>FECHA DE ELABORACIÓN: 09 de Enero de 2017</p>	

1.2 Direccionamiento Estratégico

1.2.1 Planes, Programas y Proyectos:

La Oficina de Planeación Municipal realiza el proceso de acompañamiento a las oficinas y secretaria para la elaboración de los Planes de Acción correspondiente al según semestre de 2016. Así mismo realiza acompañamiento y asesoría para la elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI y actualización de proyectos de la entidad.

La administración municipal a través de la oficina de planeación realiza la entrega de una oficina en el nuevo palacio municipal junto con escritorios y sillas al Concejo Territorial de Planeación incentivando y fortaleciendo la labor que realiza el Comité en representación de la comunidad.

1.2.2. Modelo de Operaciones por Proceso:

La entidad tiene adoptado un modelo de operación por procesos sin embargo este sigue desactualizado desconociendo los lineamientos dados en el Decreto No. 943 del 2014 e incumpliendo aun así lo planteado por la misma entidad en el Plan de Desarrollo aprobado mediante Acuerdo No. 200.02-004 como fortalecimiento instruccional.

1.2.3. Estructura Organizacional:



Existe una organización por procesos, un Manual de Funciones y Competencias Laborales, planta de personal y niveles de responsabilidad y autoridad, sin embargo esta estructura es poco funcional y desactualizada comparada con su dinámica y las exigencias de modernidad que ha venido proyectando la entidad.

2. MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Este módulo permite valorar en forma permanente la efectividad del control interno, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento.

2.1 Componente Autoevaluación Institucional

El monitoreo de las operaciones de la entidad y la medición de los resultados en cada proceso, es cada vez más difícil debido a que los procesos y procedimiento no son acorde a la realidad debido al constante cambio en la norma y al exagerado crecimiento administrativo de la

 <p>Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo NIT. 800.103.659-8</p>	<p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO (Ley 1474 de 2011)</p>	 <p>“Por el Camino Correcto”</p>
<p>JEFE DE CONTROL INTERNO: Ginna Milena Otálora A.</p>	<p>PERIODO EVALUADO: De Septiembre a Diciembre de 2016</p> <p>FECHA DE ELABORACIÓN: 09 de Enero de 2017</p>	

Alcaldía Municipal sumándole a esto el poco compromiso por la Alta Dirección y los demás funcionarios para con los temas de control, aunado que la responsabilidad recae en una sola persona limitando aún más el alcance a todas las actividades necesarias a realizar de control interno.

2.2 Componente de Auditoría Interna

La oficina de control interno ha realizado auditoria a los procesos y procedimientos de la entidad para la vigencia 2015 para la vigencia 2016 se tiene proyectado incluirse en el Plan de Auditorias del 2017 esto debido a la sobrecarga laboral y a que no se cuenta con apoyo de un procesional en Auditoria para la oficina de control interno.

2.3 Componente Planes de Mejoramiento



La entidad tiene vigente actualmente tiene veinte Planes de Mejoramiento con los entes de control que a continuación se relacionan junto con los avances obtenidos a corte de la vigencia 2016:

- ✓ Plan de Mejoramiento Auditoria Modalidad Regular vigencias 2012-2013 realizada por la Contraloría Departamental Casanare.
- ✓ Plan de mejoramiento Actuación Especial de Fiscalización Problemática Ambiental Presentada En El Municipio De Paz de Ariporo-Casanare 2014 realizada por la Contraloría General de la Republica el cumplimiento de las acciones están sujetas a la aprobación del PBOT del municipio.
- ✓ Plan de mejoramiento Auditoría Estrategia Sistema General de Participaciones Unidad Territorial de Casanare realizado por la Contraloría General de la Republica.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En cumplimiento al artículo 76 de la Ley 1474 de 2014 la oficina de control interno realizo seguimiento a las peticiones, quejas y reclamos instauradas por la comunidad en la oficina de Atención a la ciudadano pendiente por publica el informe en el mes de enero de 2017 en la página web del municipio.

La comunicación institucional de la entidad mejoro significativamente ya que las nuevas instalaciones del palacio municipal cuenta con internet en cada una de sus oficinas y dependencias y la dotación de teléfono fijo.

 <p>Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo NIT. 800.103.659-8</p>	<p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO (Ley 1474 de 2011)</p>	 <p>“Por el Camino Correcto”</p>
<p>JEFE DE CONTROL INTERNO: Ginna Milena Otálora A.</p>	<p>PERIODO EVALUADO: De Septiembre a Diciembre de 2016</p> <p>FECHA DE ELABORACIÓN: 09 de Enero de 2017</p>	

Recomendaciones

- * Actualizar el Manual de Funciones y Competencias Laborales.
- * Actualizar el Modelo Estándar de Control interno MECI según Decreto 943 de 2014.
- * Asignación de un profesional para apoyo de las actividades de la oficina de control interno.
- * Dotar a la oficina de Control Interno con un computador que cumpla con las especificaciones mínimas y que se encuentre en buen estado.
- * Fortalecer la gestión Documental del municipio así como la suministro de un computador para la oficina de archivo.
- * Proveer de equipos de cómputo, impresoras y escáner en algunas oficinas de la entidad.
- * Apoyo en transporte para la Secretaria de Agricultura, Ganadería y medio Ambiente para atender las verificaciones y requerimientos de la comunidad.

GINNA MILENA OTÁLORA ARANGUREN
Jefe de Control Interno